

ECO DE ALCANTANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 983.

Domingo 2 Julio, 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitieran a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 28 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos de la tarde, el secretario señor Ríos y Portilla leyó el acta anterior y fué aprobada.

Se leyó el voto particular del Sr. Luarca que presenta al dictamen de la comisión de presupuestos.

El Sr. Topete, de la comisión, declaró que no aceptaba el voto que se acababa de leer.

No estando presente el autor del voto, dijo en su apoyo.

El Sr. Ardanaz que las circunstancias por que está atravesando el régimen parlamentario son anómalas y extraordinarias.

Manifestó que los hombres que pertenecen á la comunión política del orador aceptaron la Revolución porque creían que el grito de España con honra sería una verdad; pero al ver que continuaba en el mismo camino, tan peligroso como antes del movimiento de setiembre, se retiraron del ministerio por no ser responsables de las consecuencias que tenían que sobrevenir.

Explicó las razones que le asistían para declarar en oposición al Gabinete, y dijo que retiró la enmienda presentada al mensaje de la corona, bien á pesar suyo, pero que la retiró por dos razones: la primera haciéndolo eco de los sentimientos patrióticos del señor presidente de la Cámara, y la segunda porque el señor ministro de Hacienda declaró que no continuaría en ningún ministerio presidido por el duque de la Torre.

Dijo que la cuestión de Hacienda estaba llamada á ser la causa de perturbaciones lamentables, y que se proponía examinarla en su pasado, presente y porvenir.

Adujo varias pruebas, y presentó documentos que justificaban que la situación de la Hacienda antes de ser derrocada la dinastía de los Borbones era la siguiente: los créditos realizables que tenía el Estado ascendían á 540 millones de pesetas, y los débitos que tenía que satisfacer ascendían á 282 millones; de modo que resultaba una diferencia de 338 millones; pero para satisfacerlos, dijo el orador que contaba en activo 452 millones de pesetas, y que, por consecuencia, todavía quedaban sobrantes 114 millones, mas 99 millones de la Caja de Depósitos.

Recordó luego las economías que se hicieron á raíz de la Revolución, como la supresión de consumos, portazgos, etc., las que produjeron un déficit de 223 millones de pesetas.

Censuró á las Cortes Constituyentes porque no tuvieron en cuenta antes que la cuestión política la económica, trayendo á las Cortes un presupuesto con un déficit de 1.000 millones de reales, y, consecuencia de esta conducta, el actual presupuesto viene con un déficit de 252 millones de pesetas.

Dijo que los efectos de la Revolución en la cuestión de Hacienda pueden reducirse á los siguientes: déficit de 1868 á 1869, 231 millones de pesetas; déficit de 1869 á 70, 237 millones; y déficit de 1870 á 71, 250 millones; total del déficit, 718 millones de pesetas, que representan por término medio 253 millones de pesetas de déficit anual, mientras que la situación derrocada nada mas dejaba \$5 millones anuales de déficit.

Presentó el siguiente resultado como resumen del estado en que se encontraba la situación antes y después de la Revolución. Dijo: gastos en 30 de setiembre de 1868, 664 millones de pesetas; y los gastos en 30 de marzo de 1871, 735; déficit en contra de la Hacienda, 71 millones de reales; ingresos en 1868, 646 millones de pesetas; y en 30 de marzo de 1871, 535 millones; déficit de menos; 110 millones.

Examinó luego el estado de la deuda consolidada y todo lo demás concerniente á la cuestión de la Hacienda, deduciendo de este examen que la Hacienda, en 30 de setiembre de 1868 era solvente en 114 millones de pesetas, y en 30 de marzo de 1871 era insolvente en 182 millones de pesetas.

Expuesta esta situación de la Hacienda, el orador dijo que iba á manifestar las causas de ella, atribuyéndolas principalmente al desecho de alcanzar popularidad la Revolución, para cuyo efecto suprimió inmediatamente impuestos que tenían muchos años de existencia, y de los que no se podía desprender sin llevar perturbaciones lamentables al país entero.

Refirió las operaciones económicas llevadas á cabo por la Revolución, y dijo que el primer empréstito fué á un 10 por 100, el segundo con la casa de Rothschild á 11 1/4 por 100, y el tercero con el Banco de París á 14 1/2 por 100. Sobre la cuarta operación realizada con el Banco de París con los bonos del Tesoro, la trató detenidamente, censurándola, y dijo que fué el resultado de la celebre sesión de la noche de San José.

Con respeto á la operación practicada con el

Banco de París, dedujo, después de manifestar todos los antecedentes que precedieron á esta operación, que se había hecho con un 24 por 100 de pérdida en los bonos del Tesoro, que representaban 18 millones de pesetas.

Combatido esta operación dijo que, entregando el Gobierno 175 millones al Banco de París por los productos de las minas de Almadén y los bonos del Tesoro, recibía 42 millones de pesetas; pero que si el Gobierno no hubiera practicado tal operación, hubiera recibido de la casa de Rothschild 41 millones, sin necesidad de desprenderse de los 175 millones que entregó al Banco de París.

Aplaudió la actitud de los señores ministros de Ultramar y Gracia y Justicia, censurado á los demás por las ilegalidades y violaciones de la ley que dijo cometer diariamente.

Reasumió todos los puntos de que había tratado para manifestar que el Gobierno había violado la ley en casi todas sus operaciones económicas, que se había arrogado facultades que son de la incumbencia del poder legislativo.

Dijo que el ministro de Hacienda ha violado la ley no trayendo á las Cortes los presupuestos á su debido tiempo.

Fidó algunos minutos de desbando, pues iba á entrar en el examen de los remedios que se pueden introducir para salvar la Hacienda.

Continuando el Sr. Ardanaz en el uso de la palabra, dijo que la obra de reparación que el país tiene derecho á esperar es el profundo respeto á la ley, el restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado para tranquilizar las conciencias, profundamente alteradas; el que el Gobierno se preocupe constantemente de adquirir ingresos del Estado, afirmar de una manera segura y estable el orden, tanto social como político; en una palabra, tranquilizar á todas las clases de la sociedad, tanto en lo moral como político y religioso. Añadió que había llegado la hora de seguir una política firme y dejar el estado de vacilación en que nos encontramos, pues es preciso gobernar con la ley si es buena, ó reformarla si no es posible su ejercicio.

Defendió los presupuestos que había presentado á las Cortes cuando era ministro de Hacienda, censurando al Sr. Moret por los que ha presentado, y dijo que demostraría más adelante que el Sr. Moret ha padecido un error al formar sus presupuestos. Dijo que es necesario que el país sepa la verdad del estado de la Hacienda y no se le engañe con presupuestos ficticios.

El orador propuso como una necesidad imperiosa el mantener en toda su integridad el estanco del tabaco, que produjo en el ejercicio anterior 99 millones de pesetas, y en este último 55.

Establecer el impuesto del consumo, que es el que mejor se adapta, en concepto del orador, á la civilización moderna. Expuso las ventajas y los inconvenientes que tiene este impuesto; pero se declaró de él partidario por los beneficios que lleva á todas las clases de la sociedad.

Dijo que si se dejaba con entera independencia á los pueblos para que impongan sus impuestos, todos optarían por el impuesto de consumos, excepto algunos pueblos del Bajo Aragón; y que si el Gobierno no quiere establecerlo, la necesidad le obligará á imponerlo.

Que no es posible gravar la riqueza agrícola con nuevos impuestos, pues está demasiado cargada con lo que actualmente paga.

Manifestó que su plan de Hacienda es el que podía salvar á la nación española de las consecuencias que va á traer la cuestión económica.

El señor presidente del Consejo de ministros: Señores diputados: han ido á decirme al Senado, donde estaba cumpliendo con mi deber, que el señor Ardanaz había manifestado aquí que yo le había autorizado para decir que nunca sería ministro con el Sr. Moret. Desde que tengo uso de razón, jamás he dicho yo eso de un hombre, por indigno que sea, cuanto más del Sr. Moret, que es nobilísimo y á quien estimo mucho, con cuya amistad me honro, y siendo también gran honor haber sido, ser y volver á ser, si continúa siendo ministro, compañero. Voy á decir, y voy á ver si recuerdo las palabras, una por una, que mediaron entre el Sr. Ardanaz y yo.

Cuando la cuestión de retirar la enmienda, el Sr. Ardanaz me llamó aparte, y en este punto hay que tener en cuenta que estábamos, en lo que á mí toca al menos, en relaciones de buenos amigos; el Sr. Ardanaz me llamó aparte y me dijo: ¿Quiere Vd. decirme lo que se puede decir del estado de las cosas con el motivo de la retirada de las enmiendas? Voy á decir á Vd. lo que se puede decir, y lo que no se puede decir: lo que se puede decir es que el señor ministro de Hacienda ha presentado su dimisión; que á ruegos nuestros continúa hasta que se vote el mensaje á la corona; pero el señor ministro de Hacienda se propone no sentarse en el banco ministerial (como efectivamente ha sucedido), pues el señor Moret los tres ó cuatro días desde su resolución hasta que se votó la contestación al discurso de la corona no tomó asiento en el banco ministerial. Esto es lo que se puede decir; lo que no se puede decir es que todo el ministerio está decidido á dejar el poder tan luego como se vote el mensaje á la corona, y presentará respetuosamente su dimisión á S. M., y así haremos un servicio al país, porque queremos dejar en com-

pleta libertad á la corona para que obrara como quisiera en favor de los intereses públicos.

Hé aquí cómo yo no había hecho al señor Moret la ofensa y la mortificación de decir que no sería nunca ministro con él; esto ha sido una equivocación, un error de S. S.: lo que significaba era que el señor Moret no se sentaría en el banco durante la cuestión de la discusión del mensaje, dejando de ser ministro por su voluntad, y nada más que por su voluntad, no por ninguna otra cosa.

Es cuanto tengo que decir, y es la purísima verdad de lo ocurrido, y cualquiera otra cosa es un error de comprensión en el señor Ardanaz.

El señor Ardanaz contestó que había sido mal informado el presidente del Consejo, y después de relatar todo lo que entonces sucedió, dijo que es cierto que el duque de la Torre le había manifestado que el señor Moret no formaría en ningún ministerio presidido por el general Serrano.

El señor presidente del Consejo de ministros: El señor Ardanaz ha referido con sencillez, pero no con exactitud, á las Cortes lo que yo creía entonces, que no se sentaría mas el señor Moret, y aquí hay un festigo presencial de que dije terminantemente: creo que el señor Moret está tan terco y porfiado en esta cuestión, que no se volverá á sentar en el ministerio. Esto podré haberlo dicho, esto lo he dicho, esto lo siento.

Pero yo, que he oído el plan de Hacienda del señor Moret, que en principio he aprobado con mi poca inteligencia en el asunto, porque yo no me he dedicado á esta clase de asuntos; yo, que iba á presentar mi dimisión, había de decir eso del señor Moret; y si hay algún señor diputado que no crea en la sinceridad con que los ministros presentaban su dimisión, peor para él peor para uno ó para muchos, pero no para nosotros, que hemos trabajado á la luz del día cuanto se puede trabajar para dejar el poder que nos fatiga, y que nos habíamos comprometido con los diputados á cumplir con este deber. Así, pues, si to los habíamos de presentar la dimisión, había de pensar entonces en seguir en el ministerio con este ó con el otro ministro? Hay mas: ¿he dado yo algún paso en el sentido de buscar un ministro de Hacienda? ¿Hay alguna persona que yo le haya indicado una sola persona que hubiera podido entrar?

Es tal mi lealtad, no diré mi lealtad, es tal mi afecto al señor Moret, que no he permitido á mi imaginación que se ocupe de quien pudiera sucederle. Lo digo con toda sinceridad; y si no fuera por hacer una cosa repugnante, lo juraría aquí por lo que yo mas quisiera. Yo no he tenido esa intención, y no he dicho esas palabras; yo no tengo la culpa de que lo entonces dije se entendiera mal. Estoy completamente firme en mi dicho: he dicho que no se sentaría en este banco ministerial; si, porque tenía la profunda convicción, porque así me lo había hecho comprender el señor Moret, que estaba decidido á dejarlo.

Si después por un acto de patriotismo que no sé si se apreciará, que no dejaré de apreciar el que tiene un corazón noble y honrado y español; después de haber hecho el inmenso sacrificio de sentarse aquí, juzguenlo como quieran los intransigentes, todo el mundo nos oye y nos juzga; después de esto, hasta los mas opuestos hoy alabarán y ensalzarán el proceder del señor Moret.

El señor Topete: La prueba de que el señor presidente del Consejo no pudo pronunciar las palabras que el señor Ardanaz le atribuye es que, habiéndome manifestado el señor Ardanaz su extrañeza de que después de estas palabras se presentara el dictamen de la comisión de presupuestos, yo dije á S. S. que el Sr. presidente del Consejo me había dicho á mí lo contrario; tanto, que me había rogado que interpusiera mi amistad con el señor Moret para que continuara en el ministerio. Esta es la verdad de los hechos.

El señor presidente del Consejo de ministros: Exactamente: lo que yo creía era que el señor Moret no tendría puesto en aquel ministerio, porque aquel ministerio iba á desaparecer.

El señor ministro de Hacienda (Moret): Señores diputados: habiendo mi nombre sonado en este debate, y hallándome realmente ante la Cámara en situación un tanto especial, aprovecho la ocasión para explicar, y yo además no podía permanecer silencioso sin dejar de añadir algunas frases á las muy bondadosas del presidente del Consejo de ministros, y de las que con particular aprecio he oído al señor Ardanaz.

Por razones que no tengo necesidad de decir en este momento, después que la comisión de presupuestos terminó por una votación para mí en extremo favorable uno de los puntos que había discutido, creí que la conducta que había observado me obligaba á abandonar este puesto.

Lo anuncié con anticipación á mis compañeros y se lo expliqué así al señor presidente del Consejo de ministros al darle mi dimisión; y esta dimisión era tan irrevocable, que no he querido volver á sentarme en este banco y he pasado por la situación un poco violenta de continuar siendo ministro, á ruego de mis compañeros, hasta la crisis general del Gabinete, plazo que se había impuesto por las circunstancias para resolver la cuestión, y no hacer sin embargo ningún acto de ministro y vivir alejado de la Cámara.

Señores: la crisis se ha resuelto, por las razones que saben los señores diputados, de una manera distinta á lo que yo esperaba, y al volver al Gabinete ha renacido naturalmente mi cuestión, y he vuelto á encontrarme ministro dimisionario de un Gabinete que continuaba en su puesto.

Claro está, señores, que las razones que yo tuve continuaban siendo las mismas, y yo creo que no debía volver á este sitio, y así lo expuse repetidas veces á mis compañeros; y forzado á ello lo expuse también así á la mayoría, buscando en ella el medio que mis compañeros me negaban.

Causas superiores á mi voluntad, y que no nacen ni siquiera de las circunstancias de la Hacienda, que he procurado prevenir á fin de que no pareciera ni remotamente que de ellas me amparaba, me obligan á permanecer aquí; todos sabéis esas circunstancias; todos podéis juzgarlas.

Nada más tengo que añadir; si la Cámara cree que las palabras del señor Ardanaz y las del señor presidente del Consejo de ministros representan exactamente los móviles y las razones que me obligan á continuar, créame aún que tengo suficiente prestigio y fuerza bastante para seguir aquí; si la Cámara no lo cree así, lo consideraré como una gran desgracia, y continuaré hasta el momento en que parlamentariamente nuestro voto, que espero no tardará, me dé el medio de concluir una situación que sólo con nuestro apoyo podrá sobrelevar con la suficiente autoridad.

El señor Vicepresidente (Herrera): Orden del día para la sesión extraordinaria de hoy: dictamen de la comisión fijando las fuerzas navales; y sesión secreta.

Se levanta la sesión.

Éran las siete.

ALICANTE 2 JULIO DE 1871.

EL REY DE QUIEN LO QUIERA.

Bajo este título publica nuestro apreciable colega *La Iberia* el siguiente curioso artículo, de cuya lectura no queremos privar á nuestros lectores, retirando al efecto el que teníamos preparado.

Dice así:
«No es rey, no es noble, no es plebeyo; es él: en la retorta de una dinastía se echaron algunos principios liberales, y salió él; él, á quien dirigen reproches los reyes de raza; él, á quien desprecian los reyes del pueblo. Es osado como un plebeyo, vano como un noble, rico como un rey.

Zarza que no arraiga, piedra que rueda y levanta el polvo de los caminos, anda eternamente tras una esperanza quimérica. Le rechaza su patria de la cuna, le desdén su patria adoptiva; tiene una familia y la olvida, otra familia halló y la ha sacrificado.

Tiene un nombre, y á este nombre van unidas tradiciones que empiezan en orgías, pasan sobre el cadalso de un rey, y concluyen con la abdicación de otro monarca. Pero las tradiciones de su vida son mas dignas de estudio; son los recuerdos de la fiebre que se llama ambición impotente; son las huellas del egoísmo.

Murieron Aleman y Hurtado de Mendoza, y faltaron cronistas; pero no ha de faltarle, no le ha faltado nunca ánimo para atreverse á todo.

Ayer le vimos: estaba sereno; nos chocó su impavidez; llegó un momento en que nos infundió temor su audacia. Silenciosos, sobrecojidos, fijamos en él nuestras miradas; parecíanos que marchaban tras él en fúnebre cortejo todos los tristes recuerdos de los pueblos; parecíanos que el eco apagado de una voz quejumbrosa, de la voz de la dignidad de una nación, volvía á resonar con nueva fuerza, y tan lúgubre historia contaba, que solo él no sintió pavor al escucharla.

«Pero después, pasada ya la impresión del momento, calmoso el ánimo, iluminó una sonrisa nuestro rostro y volvimos á mirarle.

«¿Cuán pequeño le vimos! Estaba cortado, como temeroso; estaba risueño, como alborozado: era su temor el del que cree haber llegado al logro de su deseo; era su alegría la del orgullo satisfecho. ¡Cuán pequeño le vimos!

Afable, amable hasta la sociedad, re-

¡Enhorabuena. ¡Soñaba el infeliz! Soñaba que se realizaba su eterna aspiración; veía corceanos; fingiase una corte, y casi no se atrevía a levantar la voz, pues temía que, espantada la dorada mariposa de sus sueños, volase lejos de él, llevándose consigo honores, plácemes, acatamiento y respeto.

Oímos que juraba, y no queremos recordarlo: le vimos, y olvidar queremos el haberlo conocido; pero es necesario que le recordemos, es necesario trazar su retrato y colgarle de nuestra galería para que todos le conozcan como le conocemos nosotros; ramos á hacerlo, y tomémosen en cuenta lo ingrato de semejante tarea.

Es propietario; allá en las playas andaluzas tiene un pueblo que quiso fuese suyo; tiene quien le sirva, y le concederemos que tiene algunos que le quieran. No vive en su patria, y felicidad sería para él y para aquella tierra que su patria le olvidase.

Halla en su nombre motivo para ser ambicioso, y es su nombre el descalabro de esta ambición infundada: ha habido quien quisiera ser representado por él; hay muchos que en él ven el representante de mezquinas pasiones.

Llámanle majestad de la desgracia, y es su majestad la del delirio. Llena está su alma de esperanzas que empiezan en la vanidad y llegan al ridículo, cubiertas con doble capa de egoísmo.

Conquista, y premia, y fórgase ilusiones; busca servidores, créese sublime, finjese magnánimo, llámase liberal, y sólo pide que le ayuden, pues escusado cree exigir que lo amen.

Muévese eternamente; solo en lo más elevado encontraría reposo, y condenado está á eterno cansancio.

Valor encuentra tras múltiples disfraces, valor que no tiene para ser fuerte consigo mismo, valor que no tuvo jamás para ayudar á los suyos, para decir sin rebozo lo que quería.

Vive en un país que tiene leyes dictadas por la libertad, y esta libertad le enoja, y estas leyes, impuestas como á valla á sus pasiones, parecenle injustas por lo que tienen de dignas.

Magnate que por pasión se despoja de sus honores, conspirador ambicioso, ciudadano que lucha á brazo partido con su ciudadanía: este es nuestro hombre.

Concluimos el retrato y al público le mostramos; pero el original ha dado mala suerte á la copia.

Con el objeto de establecer definitivamente el uso del sistema métrico de pesas y medidas con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes en la materia, salió ayer á girar la primera visita á todos los establecimientos públicos y sitios de venta una comisión compuesta del alcalde popular, del jefe de Fomento como delegado del gobernador civil y del almotacén de la provincia.

Dicha comisión examinó con laudable celo los instrumentos de pesar y medir de la mayor parte de los comerciantes y traficantes conminando con las penas reglamentarias á los que encontró fuera de las condiciones legales, constonándose positivamente que esta visita se ha de repetir con frecuencia, porque así lo exige el deber de los antedichos funcionarios públicos. Aconsejamos á todos los interesados en este particular á que procuren cumplir cuanto se les ha mandado.

Se ha recibido en esta dirección de Comunicaciones, de la general de Madrid, el siguiente despacho: «A las estaciones D. G.—Queda restablecida la telegrafía privada con París.»

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

El rey de Italia llegó el jueves á las nueve y media de la mañana á Nápoles, en cuya estación le esperaban las autoridades y cuerpo consular. Inmediatamente se dirigió al local en que se halla establecida la Exposición, donde después de hecha la adjudicación de los premios, de los cuales hay muchos obtenidos por España, dióse por terminada la solemnidad. La guardia nacional y las tropas cubrieron la carrera; los buques de guerra extranjeros, entre los que llamaba la aten-

ción nuestra magnífica fragata *Arapiles*, engalanados y fondeados frente al local de la Exposición, hicieron los honores reales.

La concurrencia, que fué inmensa, actuó con entusiasmo al rey Víctor Manuel.

Por la tarde hubo gran recepción en palacio.

El rey ha firmado el decreto nombrando al Sr. Olozaga embajador de la vecina república.

A propuesta del Sr. Olozaga, se ha tomado el acuerdo de que haya sesiones extraordinarias, que se celebrarán por la noche, para discutir los presupuestos.

Ayer se ha dicho que en varios cuarteles han sido repartidas algunas proclamas en favor de cierto personaje.

Bien, ¿y qué?

La mayor parte de la población de Potsdam, Nueva York, ha sido destruida por un incendio.

Aseguran los periódicos extranjeros que los príncipes de Orleans, que actualmente se encuentran en Inglaterra, deben dirigirse de un momento á otro á Ginebra, á visitar al conde de Chambord.

Principios y no personas. Este es el epígrafe del siguiente suelto que tomamos de *La Constitución*:

Si en nuestro país se crease hoy un orden cuyo lema fuese parecido al de la Jarretiera, los políticos vólerianos no podrían pertenecer á ella por buen derecho. Políticos que sólo ven el lado feo ó ridículo de todas las cosas, que sólo buscan el móvil bajo y ruin en todas las acciones humanas, que sólo descubren en los actos más puros y más nobles de sus adversarios miras interesadas y planes bastardos, que ridiculizan la honradez y se ríen del patriotismo... serán muy hábiles para destruir; pero harto débiles, completamente impotentes y nulos para crear institución alguna sólida y durable.

Por fortuna para nuestro país los radicales y los revolucionarios de Setiembre tienen menos habilidad y mas firmes y sanas creencias. Hemos dicho que buscamos la libertad y queremos la honra y la prosperidad de España: que no nos guían pensamientos mezquinos, ni nos mueven intereses personales. *Honni soit qui mal y pense.*

Va á presentarse una solicitud á la Asamblea nacional francesa pidiendo que se establezca una ley penando á los que se abstengan de votar, pues es grande el número de ciudadanos que no hacen uso de ese derecho, abandonando el sufragio á la mas peligrosa clase de la sociedad, instrumento ciego de políticos especuladores y sin conciencia.

Grave nos parece la medida referida; pero no por eso dejamos de considerar censurable en alto grado la apatía con que gran número de ciudadanos contemplan las luchas electorales, haciéndose cómplices en todos los funestos resultados que pueda dar el predominio de la pasión y del interés bastardo.

La *Neue Freie Presse* de Viena dice que apesar de la negativa del Papa á recibir embajadores que estén al mismo tiempo acreditados cerca del gobierno italiano, se asegura que hay noticias oficiales, segun las cuales Prusia, Rusia é Inglaterra no tendrían en Roma sino un sólo embajador, esto es, que un embajador cerca de la corte italiana debería al mismo tiempo tener, para las eventualidades que se presentasen, la misma cualidad cerca del Vaticano. Inglaterra ha añadido además que no comprende por qué motivo se habian de tener dos embajadores en una misma ciudad. El enviado ruso en Florencia ha recibido orden de seguir al gobierno italiano cuando este se traslade á Roma.

El mismo periódico confirma la noticia de que el valor total de los regalos hechos al Papa con motivo de su jubileo ascendería á 25 millones de liras (95 millones de reales).

De un artículo de la *Constitución* tomamos las siguientes líneas:

«El poder ha quedado reducido á ser simplemente una condición de gobierno para cumplir los fines y las aspiraciones de los pueblos; y que exige en el que ha de ejercerlo aptitudes y dotes especiales, cuya carencia en las ambiciones favorecidas por el capricho ó los vicios tradicionales de los que inmerecidamente han estado al frente de los negocios públicos de las naciones, han sido realmente la causa profunda de los desastres y de las calamidades que han sufrido estas. ¿Qué males no trajo á España el imbécil reinado de Carlos IV? ¿Cuán pernicioso no fué el favoritismo palaciego del príncipe de la Paz, por obra y gracia de las liviandades de una reina? ¿Y á esto se pretende llamar legitimidad, derecho divino, poderes ungidos é inviolables! ¿Y son estas las restauraciones vergonzosas con que el tradicionalismo pretende reemplazar la soberanía de los pueblos, consagrada solemnemente, ya no sólo por la ciencia; sino por el derecho escrito.»

Escriben de Bayona á un colega, que se cree no haya insurrección carlista por ahora, mientras estén tan divididos los hombres mas importantes de esta pandilla; pues que no tomarían parte en ella ni Cabrera ni ninguno de sus amigos de dentro y de fuera, ni muchos otros que no son cabreristas. Para aumentar el desconcierto, dice la carta á que nos referimos, el incidente de que hablé á usted en mi última ha terminado con la separación del jefe que se insubordinó con Rada, y que estaba nombrado para el mando del primer distrito de Navarra: esto ha causado inalfsima impresión entre los jefes navarros y vascongados, y preveo que el asunto llevará cola.

D. Carlos trata de hacer una visita á los emigrados de la frontera de Cataluña que están algo quejosos de la predilección con que aquel mira á sus partidarios de este lado, á quienes ha hecho ya varias visitas sin haberse acordado nunca de acercarse á los de allí.

Si doña Margarita no se ha equivocado como la otra vez en la cuenta, ha entrado ya en el último mes de su embarazo; y con motivo tan plausible para los carlistas, se han dirigido ya las esquelas de invitación á las mismas personas que fueron llamadas para asistir al bautizo del año próximo pasado.

Leemos en *El Puente de Alcolea*:

«Segun el Sr. Canga Argüelles y los suyos, estamos en pleno moderantismo. El sufragio universal no existe, aunque de él se sirven y aprovechan los neo-federales.

La libertad del pensamiento no existe, aunque de él se aprovechan los neo-federales.

El derecho de reunion y de asociación no existe, aunque de él se aprovechan los neo-federales.

La libertad de cultos no existe, aunque de ella se aprovechan los neo-federales.

La libertad de la tribuna y de la prensa no existen, aunque de ellas se aprovechan para escarnecerles los neo-federales.

En suma; estamos, segun el flamante conde, en una época tan tiránica y odiosa, como aquella en que se mandaban á Leganés á millares de padres de familia sin formación de causa.

El Sr. Nocedal, el ex-miliciano del 40 al 53, podrá entrar al Sr. Canga de si la situación actual es como las de 1857, 1867 y 1868.»

Dice un colega:

«No les parece á nuestros lectores de todo punto inusitado que los diputados carlistas quieran ahora hacer alarde de liberalismo, dándose aires de protectores de los principios proclamados en la Constitución que combaten? Pues ahora se dá este caso: el señor Ochoa ha presentado una proposición referente á los derechos de reunion y asociación, en cuya defensa, si llega á discutirse, esperamos oír cosas peregrinas.

¿Cuándo cesarán los carlistas de divertir al país con sus muestras de inocencia! Ni la libertad necesita su apoyo, ni puede esperar del que ellos le presten otra cosa que perjuicios.

Bien sabemos que el carlista, como partido de oposición, necesita pretextos para dar rienda suelta á su intemperancia; pero

podría buscar tales pretextos en otros asuntos que menos descubrieran su candidez y menos despertaran la incredulidad de todo el mundo.

«Medrada estaba la libertad con los carlistas por defensores!»

La «France», diario parisiense, declara que el programa de sus aspiraciones se condensa en esta frase: «el ensayo leal de la república.»

«El día, añado, en que la república de hecho fué violentamente sustituida á la monarquía sobre las ruinas del imperio derribado, aceptamos francamente la perspectiva de verla convertida en régimen definitivo de la Francia. No hemos puesto á ello mas que una condición: que sea proclamada de un modo regular por la nación, y que los representantes del país sean llamados á determinar sus bases constitucionales.

Hoy, como al día siguiente al 4 de setiembre, estamos dispuestos á aceptarla en estos términos.

En el banquete anual de Cobden-Club, lord Granville, despues de aludir á la guerra franco-prusiana, dijo:

«Mr. Cobden vería con pena que como consecuencia de la guerra probablemente se modificase el tratado de comercio. M. Thiers ha hecho grandes servicios á Francia; ha restablecido la paz y el orden, y le creo animado del deseo patriótico de sostener la libertad, proteger la industria y restaurar la Hacienda.»

Las proposiciones definitivas concernientes al tratado serán temadas en consideración lo mas amigablemente posible por el Gobierno de la Reina.

Deseamos ser útiles á la Francia, en su estado actual, que no es mas que transitorio; pero estoy seguro de que hoy Cobden se negaría á entablar negociaciones para un nuevo tratado de comercio basado sobre un principio retrogrado.

Una correspondencia de Berlín dirigida al «Volkboten» de Munich dice que la fracción centro derecho del Parlamento alemán ha formulado las bases de su programa en las tres proposiciones siguientes:

1.º El carácter fundamental del imperio como Estado federal está garantizado; por consecuencia las tentativas que tengan por objeto una modificación de carácter federal de la Constitución imperial serán combatidas. Y en cuanto al derecho de los Estados alemanes de administrarse y de gobernarse por sí mismos, sólo será sacrificado lo que exija absolutamente el interés del Estado.

2.º Es menester hacer progresar cuanto sea posible el bienestar moral y material de todas las clases populares; la libertad civil y religiosa de todos los súbditos del imperio debe asegurarse con el establecimiento de garantías constitucionales, y el derecho de las sociedades religiosas será protegido contra las exigencias de la legislación.

3.º Conforme á estos principios, la fracción examina y resuelve todas las cuestiones sometidas al Parlamento, sin que pueda impedirse á los miembros de su fracción emitir al Parlamento un voto separándose de las decisiones de la mayoría.

Este documento lo firma el presidente del centro, De Savigny, y otros varios diputados.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo lo siguiente:

Art. 1.º No serán considerados como de rebato en las islas Filipinas los géneros, efectos y efectos extranjeros que se conduzcan desde puertos extranjeros en buques españoles, aunque hayan estado de tránsito en puertos de la Península, islas adyacentes y Antillas españolas, y salgan de ellas con el mismo cargamento.

Art. 2.º De dichos frutos, géneros y efectos, conducidos desde puertos extranjeros en bandera nacional, satisfarán los derechos de arancel con las rebajas siguientes:

Veinticinco por 100 las importaciones que se verifiquen desde 1.º de julio de 1871 á 30 de junio de 1873.

Veinte por 100 las que se han desde 1.º de julio de 1873 á 30 de junio de 1875.

Quince por 100 las de desde 1.º de julio de 1875 á 30 de junio de 1877.

Diez por 100 las de desde 1.º de julio de 1877 á 30 de junio de 1879, en cuyo día cesará definitivamente la bonificación.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto por el art. 2.º de este decreto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Marsella 28.—El consejo de guerra ha condenado á muerte al acusado Cremieux; á la deportación Estéban Pellissier.

Han sido condenados a presidio mayor Duclós, Martín, Nastorey, Breton, Clachuat, y a presidio correccional Nori y Blanche.

Florescia 28.—El Senado ha aprobado las medidas de seguridad pública, el tratado de comercio con América y la unificación de la deuda pontificia.

Los senadores Vigliani y Casati han manifestado su agradecimiento.

Levantóse la sesión a los gritos de ¡Viva el rey! ¡Viva Italia!

Paris 29 (a las cuatro y 15 de la mañana).—El general Mac-Mahón, a la cabeza de un brillante estado mayor, llegó a las dos de la tarde.

El Monte Valeriano y las baterías del campo de maniobras anunciaron con precisión la llegada de los individuos del gobierno y de la Asamblea Nacional.

El desfile empezó inmediatamente, pasando los regimientos delante de las tribunas, expresando su satisfacción por repetidos vivas.

Bruselas 28.—El Sr. Anethan explicará el lunes en el Senado las instrucciones que ha dado al ministro belga en Florencia con motivo de la instalación del Parlamento italiano en Roma.

Paris 30.—Todos los periódicos hacen constar el bello aspecto de las tropas en la revista de ayer.

Thiers y Mac-Mahon fueron particularmente aclamados.

El Paris Journal publica una carta de Haussmann declarando que no pertenece a partido alguno exclusivo, que es servidor fiel del país, declina toda candidatura en interés del partido del orden.

Gambetta llegó ayer a Paris. El discurso que ha hecho en Burdeos tiene especialmente a demostrar que es necesario desarrollar la educación y el armamento nacional.

NOTICIAS GENERALES.

Algunos diputados se proponen presentar una proposición a las Cortes, para que se imponga el 20 por 100 a los intereses de la deuda interior y exterior, así como a la del personal.

La revolución es el estado normal del Uruguay. Los periódicos de aquella república dicen que las tropas del gobierno querían batir a los revolucionarios, pero estos esquivaban la batalla, con cuya conducta, añaden los mismos periódicos puede prolongarse la guerra indefinidamente.

La declaración más ó menos encubierta que hizo Trochu en la Asamblea francesa, de que las autoridades alemanas habían protegido a los comunistas de París, ha levantado en Berlín tan gran polvareda, que los diarios de ultra Rhin ponen el grito en el cielo, y dicen que el Gobierno de Versalles tiene que agradecer mucho a Alemania, por lo que respecta a la insurrección comunista; y que si llegaran a renovarse acusaciones semejantes, publicarían los documentos diplomáticos que han sido cambiados a propósito del apoyo que Alemania ha prestado al gobierno francés, a petición de este último.

Segun el Cronista de Nueva-York, la fiebre amarilla ha empezado a hacer estragos en la Asunción, (Paraguay.)

El importe total de los regalos hechos al Papa con motivo de su jubileo se hace ascender a 25 millones de pesetas. La reina de Wurtemberg ha contribuido con 200.000 francos en oro, y de América se han remitido a Su Santidad 50.000 libras esterlinas, también en oro.

A consecuencia de haberse susurrado que la ex-emperatriz Eugenia tenía intención de vender sus joyas, algunos grandes joyeros de West End han llegado a presentarle proposiciones de compra en conjunto, ofreciéndole por ellas 20 millones de francos.

Parece que el Sr. Bermudez, agregado militar de España en Washington, ha llegado a Madrid con pliegos importantes para el Gobierno, relativos a las reclamaciones de súbditos americanos y las estipulaciones de paz con las repúblicas del Pacífico.

El Observer publica un programa de los orleanistas y los legitimistas, en que se dice: "Si el resultado de las elecciones complen-

tarias es monárquico, la mayoría de la Asamblea propondrá se vote una Constitución.

Si se adopta esta Constitución se ofrecerá la corona al conde de Chambord, y si este encuentra incompatible con su dignidad la aceptación, se ofrecerá la corona al conde de Paris."

GACETILLA.

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario de sanidad de este puerto, nuestro amigo D. Ciro Bernabéu y García, cuyo desempeño ha sido tan celoso é inteligente empleado.

Nos alegramos mucho de este nombramiento, por recaer en una persona tan competente y estimable como el Sr. Bernabéu.

Llegó la hora.—Ya es un hecho la obra de fundir la campana del reloj de la Jolejiata, y muy en breve quedará colocada la magnífica que sustituirá a la que había, la cual, como es sabido, se rajó hace mas de medio año.

Predicar en desierto.—¿Qué razón hay para que estén reunidos a todas horas los muchos carruajes que se sitúan a la bajada del paso de Mendez Nuñez, antes de la Reina, lo cual hace que esté siempre aquel concurrido sitio lleno de escaramento y orin, de las caballerías, hasta el punto de no poderse transitar a algunas veces por allí?

¿Hasta cuándo, hasta cuándo, hasta cuándo?

El Agente Cartageno.—Con este título, se publica en Cartago un periódico de noticias y anuncios, el cual hace pocos días ve la luz. Hemos recibido su visita en esta relación, la que le devolvemos afectuosamente, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Peluqueria.—En los salones de la magnífica y acreditada D. Antonio Guillón, se encuentra un gran surtido de cuanto se necesita para el tacador, todo esquisito y a precios cómodos.

Nodriz.—Teresa Jever, de 25 años de edad, leche de 5 meses, desea encontrar casa para criar.

Vive calle del Carmen núm. 14.

Modas.—Los órganos mas autorizados del mundo elegante nos traen detalles sobre algunos trajes para la presente estación.

Las telas que gozan mas aceptación son las muselinas belgas para esos trajes de todo uso que tan útiles son a las señoras.

Esta clase de trajes, se hacen generalmente con largas tunicas adornadas con flecos, como paletots pequeños y ajustados con largas aldetas y un gran collar marinero; todo ello adornado con flecos como la única.

Comenzan a aparecer las granadinas que se han de usar para el verano, para hacer esas preciosas parlusitas-tunicas que van bien con todo, los vestidos: esta clase de tunicas se hacen muy anchas y muy largas y se adornan todo alrededor con tiras de encaje y rizados de tafetan.

Entre todos los adornos aceptados, en la actualidad por la moda para los vestidos, figura en primer lugar el encaje de hilo crudo que se emplea no tan solo para adornar vestido de muselina ó de otras telas ligeras, sino que también para los vestidos de seda.

Las tiras de pasamanaria, las tiras bordadas, los flecos de lana y de seda, y los encajes de todos colores, son los adornos que mas se emplean.

Como un modelo de elegancia y de buen gusto para los calurosos dias de estío, podemos recomendar a nuestras amables lectoras un vestido de muselina cuya primera falda está adornada en el bajo con un ancho volante rizado a dobles pliegues, y que tiene en ambos bordes una tira de guipure de hilo crudo; un entredós semejante cubriendo una cinta azul, está colocado en la parte inferior de la cabeza del volante. La segunda falda ó túnica termina por una tira de encaje, una cinta azul y un entredós.

El cuerpo de este traje, está rodeado de guipure, de cinta y de encaje, así como las aldetas postillon y las mangas de guipure; unos lazos mosqueteros adornan los hombros y levantan graciosamente la túnica.

Como un modelo de sencillez, y como muy apropiado para una señorita soltera, nada hay

mas elegante que un vestido de popelina de lana á cuadros negros y blancos: la primera falda está adornada todo alrededor con tres biesses de la misma tela ribeteados con cinta negra; la túnica no tiene mas que un solo biess; es muy larga por detrás y está ligeramente recogida.

Cuerpo con solapas, abierto por delante; tanto las solapas como el cuello están adornados como el resto del traje; este cuerpo tiene cinco aldetas que están también adornadas con un biess; las mangas que son muy anchas tienen unos grandes puños mosqueteros. Como novedad que todavía no se ha generalizado, pero que creemos ha de gozar de gran aceptación, indicaremos un vestido color de garbanzo, adornado en la parte inferior de cada uno de los paños de la falda con una tira de tafetan color habana claro, cortada formando una especie de solapa. Cuerpo abierto por delante, con solapas y cinco largas aldetas abiertas, adornadas con tiras de taf tan semejantes a las de la falda. Mangas pagodas adornadas con anchas vueltas.

Entre los modelos de sombreros que hasta ahora hemos tenido ocasión de ver, citaremos dos que creemos han de gozar de gran aceptación entre los elegantes.

Es el primero un sombrero de paja de anchura Lamballe adornado todo alrededor, por debajo con un rizado de tul blanco, y encima con un doble y grueso escarolado de tafetan color habana formando una media corona, un grupo de flores silvestres llena el vacío que deja el rizado por la parte de detrás; unas grandes bridas de tafetan color habana completan este sombrero.

El segundo, es de paja inglesa y de forma redonda; todo alrededor tiene un biess de terciopelo negro; alrededor de la copa lleva también una trenza de terciopelo negro; las alas del sombrero están recogidas por detrás por dos puntos distintos y sostenidas en la base por un lazo de terciopelo; un ramo de amapolas y espigas de avena negra y blancas completa el adorno de este elegante sombrero.

La musa de los carlistas.—Entre las varias poesías que los neo-carlistas han dedicado al Papa con motivo del vigésimo aniversario de su pontificado, ha llegado a nuestro poder una sublime composición, que es un precioso destello del genio neo-carlista.

Dice así: "Al Pontífice Pio Nono celebramos con ahínco, pues hoy cumple los veinte y cinco años que subió al trono."

Para cuándo son los pesebes!

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud San Pedro, p. M. Clares, de Torrevisja, con lastre, a B. Arenas. Vapor Victoria, c. Menchaca, de Cartagena, con efectos, a Carey.

Despachados.

Laud San Pedro, p. M. Clares, para Torrevisja, con piedra. Id. Irene, p. G. Rizo, para Santa Pola, con lastre. Id. San Salvador, p. J. Ferrada, para Málaga, con efectos. Vapor Victoria, c. A. Menchaca, para Valencia, con lastre. Bal. Constancia, p. J. Barceló, para Málaga, con tabaco.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.

Hace saber. Que habiendo sido rematado, en el día de hoy por Rafael Ramon, el arbitrio de puestos públicos, se señala para la segunda subasta con arreglo a instrucción el día tres de Julio próximo a las doce de su mañana, en la inteligencia que no se admitirá postura que no

mejore en un diez por ciento la cantidad de veinte mil novecientas cuatro pesetas por que fué adjudicado.

Alicante 30 Junio 1871.—Gaspar Beltran.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del arbitrio de matadero y carnes en vivo celebrada en los dias veinte y dos y veinte y ocho del actual, se señala para tercera subasta el dia cuatro de Julio próximo a las doce de su mañana bajo el tipo de veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos.

Alicante 30 Junio 1871.—Gaspar Beltran.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Table with meteorological data for July 1st, 1871. Columns include Barómitro, Termómetros (Centígrados, Réaumur), Estado del cielo, and Wind direction/speed.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La linda zarzuela en un acto, El Estreno de un Artista. Zarzuela en un acto, Los estanqueros aéreos. La zarzuela en un acto, En las azcas del Toro. Entrada general, 2 rs. A las ocho y media.

GRAN GABINETE DE FIGURAS DE CERA.

El que está situado en la plaza del Mar, estará abierto todos los dias desde las nueve de la mañana, hasta las diez de la noche. Entrada general, 1 real.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. La Visitacion de Ntra. Sra. CULTOS. Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco de Madrid I.º

En el Congreso defiende Moret la necesidad de rescindir el contrato con el Banco de Paris. Combate impus-

to sobre la renta. Emitirá consolidado para pagar déficit.

Ardanaz y Loring lo combaten.

Bolsa: c. 26-60.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with multiple columns listing market prices for various goods like sugar, flour, oil, and other commodities. Includes columns for 'ARTICULOS', 'Peso', 'Precio', and 'OBSERVACIONES'.

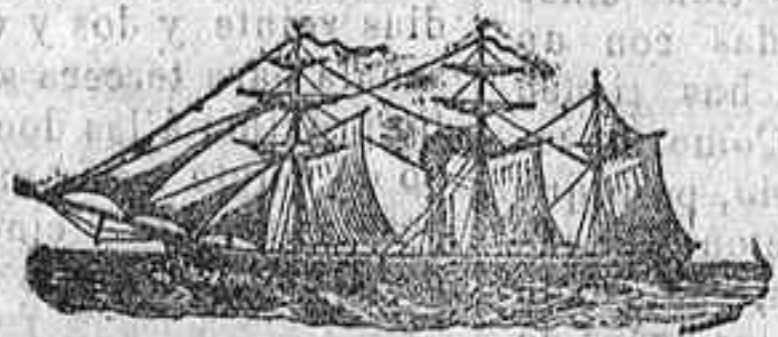
BOLSA DE MADRID

Del dia 30 Junio 1871.

5 por 100 consolidado. 27.80 Obligaciones de Ferro-carril. 52.10 Bonos del Tesoro. 79.25

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES de la Internacional.



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A HELICE GONGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes } a las 4 de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 } a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatarios, Carey y compañía.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRABATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.
 No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
 Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
 Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

AÑO XX.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que el mundo, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel veteado, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 45 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion con papel comun, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion ante de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal 16, librería.—Madrid.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.
 Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.
 Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.
 Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

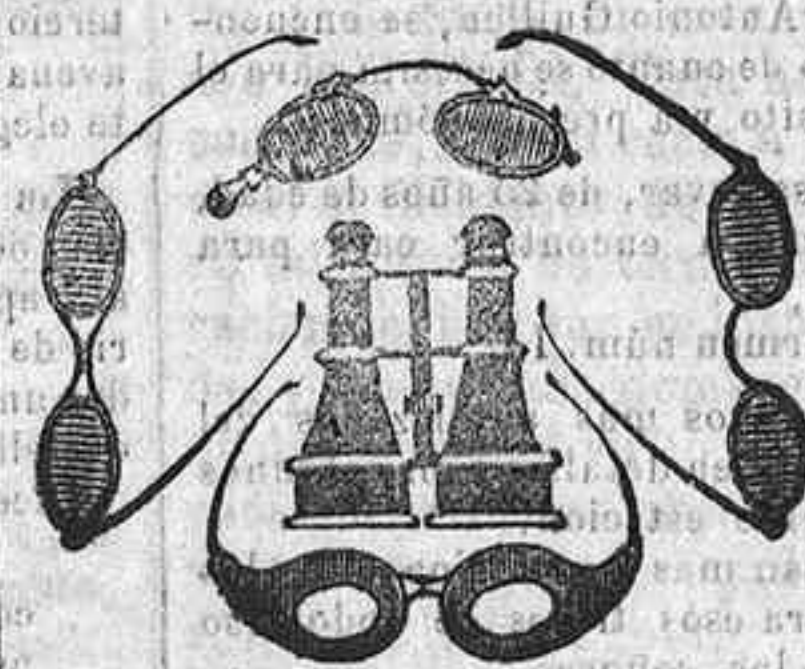
ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA, POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.
 Sin retratos 6 reales.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores una completa coleccion de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para la conservacion de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la seccion de óptica, todo a precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el ínfimo precio de 3 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena y 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan a precios nunca vistos.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sine cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual esejo, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse se pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la *Instruccion* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amená e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 ra	3890 ra.	2160 ra.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 fran.	22 fran.	12 fran.

AVISO IMPORTANTE.

En la nueva galería del pintor y fotógrafo Guyot, sita en el paseo de Mendez Nuñez, núm. 29, junto a la posada de la Union se hacen retratos al óleo y de fotografia, hasta el tamaño natural, garantizando en duracion y parecido, y a precios módicos.

No se necesita ver a la persona: basta con una tarjeta al daguerreotipo ó fotografia por pequeña que sea. Se reciben toda clase de encargos pertenecientes a dichos artes.

Servicio semanal.

VAPORES DON JUAN TENCAIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPORES DURO.

Saldrá el día 3 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Carey y Compañía.

VAPORES CATAL N.

Saldrá el 4 del actual para Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

EL FOTOGRAFO

J. Planchart, paseo de Mendez Nuñez, 20, acaba de recibir de París una coleccion de vistas que representan las ruinas ocasionadas por la última insurreccion (a precios diversos.)

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA. A. Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA, GUADIANA. SALIDAS DE ALICANTE. Los martes } a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. } a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPETENCIA.

Se hace presente a todas las personas que necesitan azulejos que en la calle de San Fernando, frente al café de la Marina se halla un gran surtido procedente de las fabricas mas acreditadas del reino, establecidas en Valencia, Onda y Castellon, premiada en distintas exposiciones. Los precios son sumamente baratos, desde cinco cuartos uno, hasta real de vellon, cuyo precio comprende los comunes, finos y superiores. En las dos últimas clases si el pedido excede de un ciento, se hace la rebaja del 5 por 100. Tambien hay losetas de Barcelona y Mahon a precios baratos y se hace toda clase de pavimentos con las mismas condiciones, y a plazos si fuese preciso.

Método de solfeo.

El notable y magnífico compendio del distinguido maestro de capilla de la Real del Escorial D. José Cosme de Benito, se vende en esta capital en la redaccion de este periódico, plaza del Teatro 3, principal, al precio módico de 38 reales. Impresion de lujo, 3.ª edicion.

VENTA DE SAL.

En la calle de Gravina núm. 16, se vende sal legitima de Torre Vieja, la labada a 12 rs. los 50 quitos y a 24 rs. la de grumos.